

---

# ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL

VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN

INNOVACIÓN Y VINCULACIÓN

DIRECCIÓN DE POSGRADOS

DIRECCIÓN DE ADMISIÓN Y REGISTRO

---

INSTRUCTIVO DE

# ADMISIÓN 2021-A

abril 2021 – septiembre 2021

---

## Contenido

<b>1. INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>3</b>
<b>2. CALENDARIO DE ADMISIÓN A LOS PROGRAMAS DE POSGRADO (SIN CURSO PREPARATORIO) .....</b>	<b>4</b>
<b>3. PROGRAMAS DE POSGRADO OFERTADOS EN EL PERÍODO 2021-A (SIN CURSO PREPARATORIO).....</b>	<b>5</b>
<b>4. PROCEDIMIENTO PARA LA ADMISIÓN A LOS PROGRAMAS DE POSGRADO ..</b>	<b>5</b>
<b>PASO 1. PAGO DE DERECHO DE ADMISIÓN .....</b>	<b>5</b>
<b>PASO 2. POSTULACIÓN .....</b>	<b>5</b>
<b>PASO 3. VALIDACIÓN DEL CERTIFICADO DE SUFICIENCIA DEL IDIOMA INGLÉS.....</b>	<b>6</b>
<b>PASO 4. ENTREVISTA Y OTROS EVENTOS DE ADMISIÓN.....</b>	<b>6</b>
<b>PASO 5. NOTIFICACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA POSTULACIÓN .....</b>	<b>6</b>
<b>PASO 6. POSTULACIÓN DE BECAS .....</b>	<b>7</b>
<b>PASO 7. FIRMA DE CONTRATO DE BECAS.....</b>	<b>7</b>
<b>PASO 8. MATRÍCULAS ORDINARIAS.....</b>	<b>7</b>
<b>PASO 9. PAGO DE MATRÍCULAS ORDINARIAS .....</b>	<b>7</b>

## 1. INTRODUCCIÓN

### **Estimado(a) postulante:**

La Escuela Politécnica Nacional le da la bienvenida y se congratula de recibirlo como postulante a uno de nuestros programas de posgrado en el período 2021-A, le invitamos a leer este instructivo que tiene el propósito de brindar información detallada sobre el proceso de admisión.

## 2. CALENDARIO DE ADMISIÓN A LOS PROGRAMAS DE POSGRADO (QUE NO INCLUYEN CURSO PREPARATORIO)

ACTIVIDADES	FECHA
Pago de derecho de admisión y recepción de documentos	A partir del 04 de enero hasta el 05 de marzo de 2021
Entrevistas y otros eventos de admisión	Hasta el 22 de marzo de 2021
Notificación sobre los resultados de postulación	01 de abril de 2021
Postulación a becas	Del 02 al 03 de abril de 2021
Concesión de becas	Del 12 al 13 de abril de 2021
Firma de contratos de becas	Será notificada a cada estudiante (depende de las restricciones por emergencia sanitaria)
Matrículas Ordinarias	Del 14 al 19 de abril de 2021
Pago de matrículas ordinarias	Del 26 al 27 de abril de 2021
Inicio de Clases	03 de mayo de 2021

### 3. PROGRAMAS DE POSGRADO OFERTADOS EN EL PERÍODO 2021-A (SIN CURSO PREPARATORIO)

Nro	PROGRAMA	TIPO
1	Maestría en Gerencia Empresarial	Profesional
2	Maestría en Gestión de la Ciencia y la Tecnología	Investigación
	Maestría en Ingeniería Industrial y Productividad	Profesional
3	Maestría en Sistemas de Gestión Integrados	Profesional
4	Maestría en Optimización Matemática	Investigación
5	Maestría en Metalurgia	Investigación
6	Maestría en Seguridad Industrial, Mención Prevención de Riesgos Laborales	Profesional

Para información detallada de cada programa: <https://www.epn.edu.ec/posgrados/>

### 4. PROCEDIMIENTO PARA LA ADMISIÓN A LOS PROGRAMAS DE POSGRADO

Para postular a un programa de maestría, debe seguir los siguientes pasos:

#### PASO 1. PAGO DE DERECHO DE ADMISIÓN

Del **04 de enero al 05 de marzo del 2021**, el postulante debe solicitar a [admission.registro@epn.edu.ec](mailto:admission.registro@epn.edu.ec) la Orden de Pago para cancelar el valor correspondiente al Derecho de Admisión enviando en el correo la siguiente información:

- NÚMERO DE CÉDULA
- APELLIDOS y NOMBRES
- CORREO ELECTRONICO
- NÚMERO TELEFÓNICO
- PROGRAMA

Se enviará el procedimiento para realizar el pago del Derecho de Admisión.

#### PASO 2. POSTULACIÓN

Del **04 de enero al 05 de marzo del 2021**, una vez que reciba la factura del pago de derecho de Admisión, el postulante debe escanear los siguientes documentos y enviarlos, en un solo archivo en formato PDF identificado con sus APELLIDOS y NOMBRES, al correo [admission.registro@epn.edu.ec](mailto:admission.registro@epn.edu.ec) con el asunto: SOLICITUD DE ADMISION A PROGRAMA DE POSGRADO.

- a) Comprobante de pago del Derecho de admisión (factura);

- b) Copia de cédula y certificado de votación (o pasaporte en caso de aspirantes extranjeros);
- c) Solicitud de admisión;
- d) Copia simple del título de tercer nivel y reporte de registro de títulos generado en la plataforma de SENESCYT (<https://www.senescyt.gob.ec/web/guest/consultas>);
- e) Copia certificada del currículo académico, o acta de grado, en la que conste el promedio de notas final de la carrera afín al programa al que postula;
- f) Certificado de suficiencia del idioma inglés, del nivel requerido por cada programa. Este certificado será validado por del Centro de Educación Continua (CEC);
- g) Dos cartas de profesores o profesionales que hayan supervisado su trabajo académico o desempeño profesional;
- h) Todos los demás requisitos que exige cada programa.

No se considerarán las solicitudes que se entreguen incompletas o fuera del plazo establecido.

### **PASO 3. VALIDACIÓN DEL CERTIFICADO DE SUFICIENCIA DEL IDIOMA INGLÉS**

**Del 04 de enero al 05 de marzo del 2021** la Dirección de Admisión y Registro coordinará Centro de Educación Continua de la institución la validación de los certificados de suficiencia del idioma inglés, el resultado será comunicado al postulante mediante correo electrónico.

Para el caso de certificados no validados, el Centro de Educación Continua administra un examen de validación del nivel, de acuerdo con una programación interna acordada previamente; sin embargo, debido a la emergencia sanitaria por la cual atraviesa el país, el CEC no se encuentra tomando actualmente estos exámenes, por lo cual, una vez que el CEC-EPN retome este procedimiento, se comunicará oportunamente a cada postulante.

### **PASO 4. ENTREVISTA Y OTROS EVENTOS DE ADMISIÓN**

Hasta el **22 de marzo de 2021** las Unidades Académicas, de acuerdo a sus procesos internos y dentro de las fechas contempladas en el calendario académico, realizarán las entrevistas y otros eventos de admisión a los postulantes; sobre estas actividades se comunicará oportunamente a cada postulante, a través de correo electrónico.

### **PASO 5. NOTIFICACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA POSTULACIÓN**

El **01 de abril de 2021** la Dirección de Admisión y Registro notificará a los postulantes, mediante correo electrónico, los resultados de su postulación y, en caso

de ser admitido, se enviarán indicaciones para ingresar al Sistema de Administración Estudiantil (SAEw).

## PASO 6. POSTULACIÓN DE BECAS

Los postulantes que hayan sido aceptados en un programa, podrán postular a las becas institucionales, los días **05 y 06 de abril de 2021** en el Sistema de Administración Estudiantil (SAEw).

En el siguiente enlace encontrará el Reglamento de Becas, Apoyo Económico y Descuentos de la EPN:

[https://www.epn.edu.ec/wp-content/uploads/2020/05/reglamento\\_de\\_becas\\_apoyo\\_econo%CC%81mico\\_y\\_descuentos\\_epn\\_mayo\\_2020-2.pdf](https://www.epn.edu.ec/wp-content/uploads/2020/05/reglamento_de_becas_apoyo_econo%CC%81mico_y_descuentos_epn_mayo_2020-2.pdf)

## PASO 7. FIRMA DE CONTRATO DE BECAS

Si usted es beneficiario de una beca para programas de posgrado, recibirá las instrucciones a seguir para la suscripción de contratos.

Los contratos deberán ser suscritos por las partes hasta el **14 de mayo de 2021**, en la Dirección de Posgrados.

## PASO 8. MATRICULAS ORDINARIAS

**Del 19 al 22 de abril de 2021**, el estudiante, debe realizar el registro de asignaturas del primer semestre en Sistema de Administración Estudiantil (SAEw), una vez terminado el proceso de registro, el sistema generará un resumen de su inscripción y el valor a pagar (este documento en formato PDF debe ser guardado para posterior envío, junto con la constancia de pago de la matrícula).

## PASO 9. PAGO DE MATRÍCULAS ORDINARIAS

**Del 27 al 29 de abril de 2021** el aspirante debe realizar el pago por concepto de matrícula del período 2020-B; para realizar este pago, el aspirante tiene las siguientes opciones:

a) Mediante transferencia bancaria o depósito a la cuenta institucional:

- **Banco:** Pichincha
- **Nombre:** Escuela Politécnica Nacional
- **Ruc:** 1760005620001
- **Tipo de Cuenta:** Corriente
- **No. De cuenta:** 2100201192
- **Sublínea:** 130127 (dato a usarse en caso sea solicitado en el banco)

- b) Pago en ventanillas de las agencias de SERVIPAGOS o PRODUBANCO (no en centros comerciales), indicado el número de cédula e indicando que se trata del pago de matrícula de la Escuela Politécnica Nacional.
- c) Pago con tarjeta de crédito, VISA o MASTER CARD en crédito corriente y PACIFICARD diferido a 3 o 6 meses, mediante el botón de pagos. Para conocer esta forma de pago puede descargar el video tutorial en <https://atenea.epn.edu.ec/handle/25000/528>

Una vez realizado el pago de su matrícula, debe enviar los siguientes documentos en un solo archivo en formato PDF nombrado con sus datos “*Apellido1 Apellido2 Nombre1 Nombre2-PAGO*”:

- Hoja con información de pagos generada por el SAEw
- Comprobante del pago realizado

al correo: [registro.pagos@epn.edu.ec](mailto:registro.pagos@epn.edu.ec) con copia a [admisin.registro@epn.edu.ec](mailto:admisin.registro@epn.edu.ec)



**INICIO DE CLASES**  
Lunes 03 de mayo de 2021.

**¡BIENVENIDO!**



[admisio.n.registro@epn.edu.ec](mailto:admisio.n.registro@epn.edu.ec)